



Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

OFICINA DEL C. DIRECTOR GENERAL

JAG.100.-000097

Asunto: Solicitudes de liberación experimental al ambiente de Maíz GM.

18 de enero de 2011.

MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Me refiero a sus oficios B00.04.03.02.01.-7839, 7847 al 7851, 7855, 7878 al 7880, 7883, mediante los cuales nos solicitan información para determinar la existencia documental de algunas variedades convencionales alternativas a los siguientes isohíbridos de maíz convencional y a los isohíbridos de maíz GM que sean adaptables a la región agrícola del Norte de Tamaulipas.

Al respecto, me permito enviarle la siguiente información:

Folio de Solicitud	Híbrido transformado	Isohíbridos comerciales sin tecnología
0048_2010	MON-0063-6	30P49, 31G66
0049_2010	DAS-01507-1xMON-00603-6	30P49, 31G66
0050_2010	DAS-01507-1	30P49, 31G66
0051_2010	MON-00810-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0051_2010	DAS-01507-1xMON-00810-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0051_2010	DAS-01507-1xMON-00810-6xMON-00603-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0052_2010	DAS-59122-7	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0052_2010	DAS-59122-7-1xDAS-01507-1xMON-00603-6	31G66, 30F53, 30P49
0053_2010	MON-00810-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0053_2010	DAS-01507-1xMON-00810-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0053_2010	DAS-01507-1xMON-00810-6xMON-00603-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0054_2010	DAS-59122-7	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0054_2010	DAS-59122-7-1xDAS-01507-1xMON-00603-6	31G66, 30F53, 30P49
0055_2010	MON-00810-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0055_2010	DAS-01507-1xMON-00810-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0055_2010	DAS-01507-1xMON-00810-6xMON-00603-6	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0056_2010	DAS-59122-7	30P49, 30P45, 31G66, 30F53
0056_2010	DAS-59122-7-1xDAS-01507-1xMON-00603-6	31G66, 30F53



# inifap

Instituto Nacional de Investigaciones  
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

OFICINA DEL C. DIRECTOR GENERAL

JAG.100.- 000097

En relación a su solicitud de revisar los protocolos de investigación y diseños experimentales propuestos por los promoventes para sugerir modificaciones convenientes y sus respectivas medidas de bioseguridad que sean susceptibles de aplicación en caso de ser aprobados, se informa que una vez que el INIFAP formalice con el promovente la realización de dichos trabajos de investigación en el C. E. Río Bravo, se procederá a revisar los documentos mencionados.

Referente a la solicitud de informar si se puede establecer que los sitios y polígonos de liberación incluidos en las solicitudes de permiso: **0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055 y 0056\_2010** de liberación al ambiente para Maíz GM, cumplen con los supuestos del artículo 87, fracciones I y II de la LBOGM, se comunica lo siguiente:

1. Las coordenadas geográficas del polígono de la localidad de Díaz Ordaz, Tamaulipas, corresponden al municipio de Reynosa, Tamaulipas (No al municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas).
2. Las coordenadas geográficas del polígono de la localidad de Río Bravo, Tamaulipas son correctas.
3. Las coordenadas geográficas del polígono de la localidad de Valle Hermoso, Tamaulipas, son correctas.

En nuestras bases de datos para la región del norte de Tamaulipas, no se ha detectado la siembra de maíces nativos durante el ciclo Otoño-Invierno y no se han colectado parientes silvestres de maíz, dentro de polígonos de liberación incluidos en las solicitudes de permiso: 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055 y 0056\_2010 de liberación experimental al ambiente para Maíz GM.

En espera de que esta información les sea de utilidad, quedo de Ustedes.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL**

  
DR. PEDRO BRAJCICH GALLEGOS

C.c.p. Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Secretario de la SAGARPA.  
Dr. Enrique Sánchez Cruz.- Director en Jefe de SENASICA.  
Dr. Salvador Fernández Rivera.- Coordinador de Investigación, Innovación y Vinculación.  
Mtra. Ana Luisa Guzmán.- Secretaria Ejecutiva de la CONABIO.  
Dr. Sebastián Acosta Núñez.- Director Regional del CIR Noreste.

Seg. Turnos: C.I.I.V.: 1100, 1102 al 1111, 1266. Dir. Gral.: 1214 al 1224.

PBG/SFR/FLP

SAR  


2 de 2